

168510



22 DIC. 1944

168510

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de MINIMAX AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, establecida en Schiffbauerdamm 20, Berlín, Alemania, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS BOTELLAS DE PROVISION DE GAS A PRESION PARA EXTINTORES DE INCENDIOS, CON PLACA DE CIERRE DESGARRABLE".

=====
=====

El invento se refiere a una botella de provisión de gas a presión para extintores de incendios, con placa de cierre desgarrable. Las conocidas botellas de gas a presión de esta clase se abren encajando una espiga o cuchilla punzonadoras en la botella de provisión, y destruyendo en la misma la placa de cierre. Con una configuración especial de dicha espiga o cuchilla se consigue que el contenido de la botella se pueda evacuar incluso estando encajada la herramienta punzonadora.

Esta forma conocida de abrir las botellas de provisión encajando herramientas punzonadoras en sentido contrario a la dirección del gas que sale a presión, ofrece ciertos



1944

168510

inconvenientes, El contenido de la botella sólo puede vaciarse lentamente por las estrechas canales de salida formadas en el punzonado. Se ha comprobado además que estas estrechas canales se obstruyen con facilidad, especialmente a bajas temperaturas. Esto depende de que el contenido de la botella de provisión, ya fuertemente enfriado, al salir se enfría aún más por la expansión, de manera que en ciertos casos se forman partes sólidas. Especialmente cuando se emplea ácido carbónico como gas a presión, aparecen casi regularmente trastornos de salida por el enfriamiento, porque las partículas de ácido carbónico que se solidifican en la expansión obstruyen las estrechas canales del camino de salida.

El presente invento evita estos defectos de las actuales botellas de provisión de gas a presión, porque se toma un camino fundamentalmente nuevo para la apertura. Según el invento, la placa de cierre de la botella de gas a presión está fijamente unida a un órgano de apertura, por ejemplo, una espiga que lo atraviesa y que desgarrar la placa al moverse en el sentido de la corriente del gas a presión. De este modo se produce en la placa de cierre una abertura completamente libre, por la cual el gas a presión puede salir sin obstáculos. Incluso en caso de una eventual formación de hielo no pueden aparecer ya obstrucciones, porque no hay ya canales estrechas en las cuales pueden fijarse las partículas de hielo.

Si el extintor de incendios en que se ha montado la botella de gas a presión se hace funcionar por medio de una espiga de percusión, es necesario, para transmitir la fuerza de percusión de la espiga al órgano de apertura de la placa



de cierre, invertir el sentido de movimiento de la espiga de percusión, que regularmente tiene curso de fuera adentro. Esta inversión del sentido de movimiento se realiza adecuadamente con una o más palancas basculantes.

5 En el dibujo se representa un ejemplo de realización del objeto del invento.

La figura 1 representa en corte la parte superior de una botella de provisión de gas a presión en estado cerrado, con la llamada armadura de percusión. La figura 2 muestra dicha botella después de abierta.

10 En la figura 1, a designa la parte superior de una botella de provisión de gas a presión cerrada por una hoja de cierre b que a su vez está herméticamente soldada al cuello de la botella. Fuertemente remachada a esta hoja de cierre y soldada posteriormente va la espiga de cierre c. Esta espiga tiene una cabeza k bajo la cual se aplican los brazos de dos palancas basculantes d y dl. Un estribo de choque e actúa con sus dos extremos curvados sobre los brazos libres de la palanca doble d y dl. Directamente sobre el estribo de choque e se encuentra la espiga f con el botón de percusión g.

El funcionamiento del dispositivo es el siguiente:

25 Golpeando hacia abajo la placa de percusión g (figura 2), la espiga de percusión f es impulsada hacia abajo y choca con el estribo de choque e. Este sigue el accionamiento y hace bascular hacia abajo las dos palancas basculantes d y dl, con lo cual la espiga de accionamiento c es arrancada de la hoja de cierre b. Así se produce hacia fuera una abertura relativamente grande y completamente libre de la bo-



1944

168510

tella de provisión. Por el agente a presión que sale es rechazada por fin completamente la espiga de accionamiento g. El contenido de la botella de provisión se evacúa luego por los orificios h al recipiente de retención del extintor y lo pone a presión.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 22 de Mayo de 1944, bajo el Número M. 160.212 V/61a, se acoge a los beneficios del artículo 51 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial.

=====
 ---- N O T A ----
 =====

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

1º. Mejoras introducidas en las botellas de provisión de gas a presión para extintores de incendios con placa de cierre desgarrable, caracterizadas por que la placa de cierre está fijamente unido a un órgano de apertura, por ejemplo, una espiga que lo atraviesa, y que rasga la placa en su movimiento en el sentido de la corriente del gas a presión.

2º. Mejoras introducidas en las botellas de provisión de gas a presión según se reivindica en el punto 1º., caracterizadas por que la espiga de cierre tiene una cabeza bajo la cual actúan los brazos de dos palancas basculantes.

3º. Mejoras introducidas en las botellas de provisión de gas a presión según se reivindica en el punto 2º., caracterizadas por un estribo de choque que bajo la acción de la espiga de percusión hace oscilar las dos palancas basculen-



168510

tes.

4º. Mejoras introducidas en las botellas de provisión de gas a presión para extintores de incendios, con placa de cierre desgarrable.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 22 DIC. 1944

P. A.
Alberto de Elizaburu
Por Poder

1685 10



Fig. 1

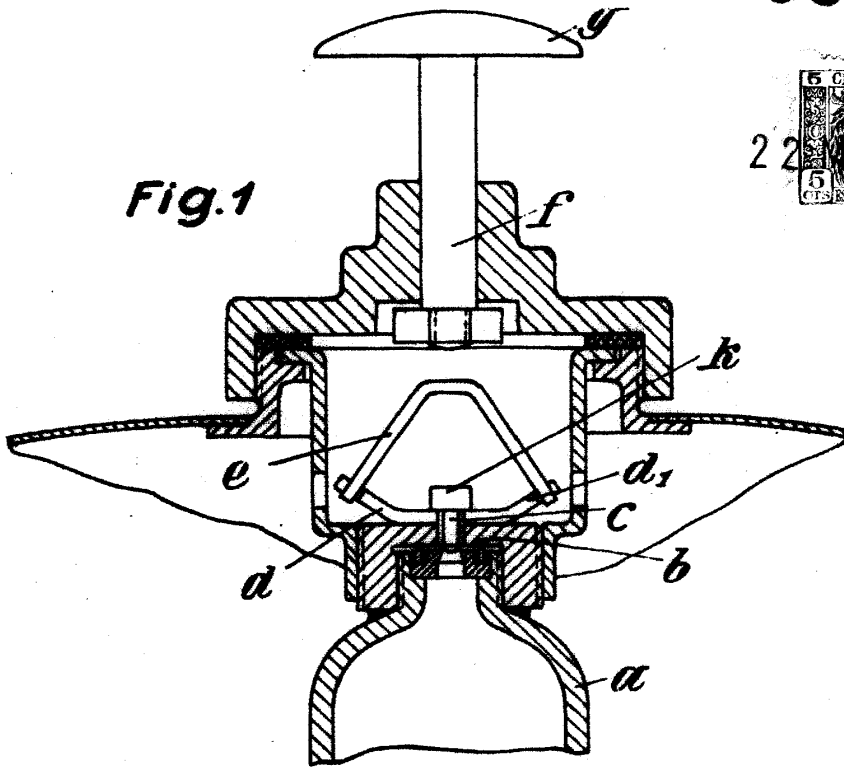
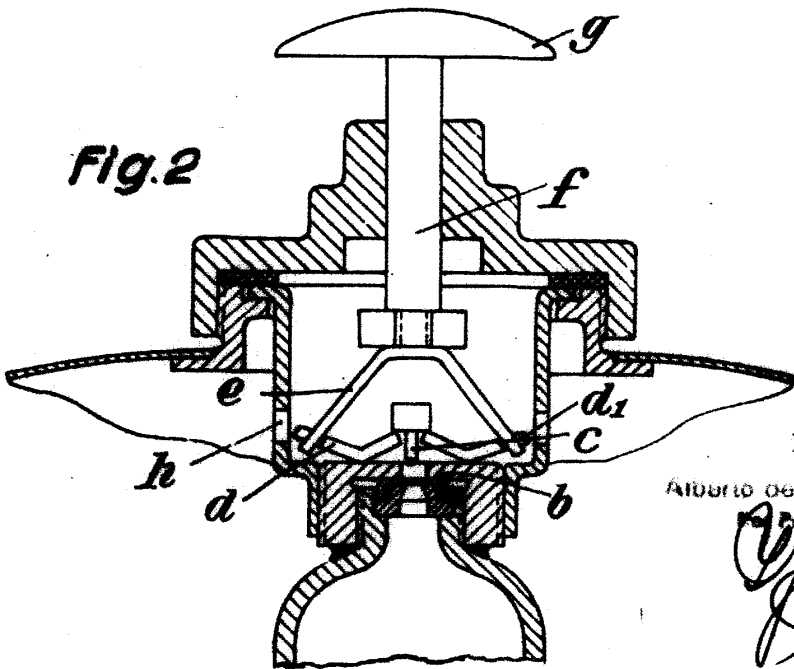


Fig. 2



P. A.
ALBERTO DE LIZBURU